

Guayaquil, Marzo 28 de 1.994

Señor Doctor

AVELINO ARTEAGA PALOMEQUE

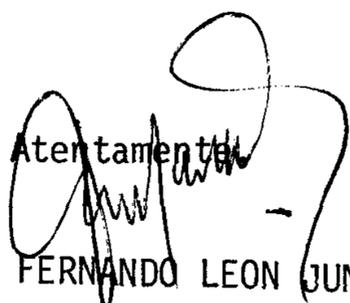
Gerente de la compañía INMOBILIARIA CAFANAG S.A.

Ciudad.

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA CAFANAG S.A., por el ejercicio económico 1.993 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben presentar los informes de los comisarios de las compañías, según resolución N° 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1.990 cumpla en informarle lo siguiente:

La contabilidad se lleva en cumplimiento con los principios de contabilidad generalmente autorizados, pero insisto que debe la compañía permanecer al día en sus obligaciones legales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente

FERNANDO LEON JUNCO
Comisario

